

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2016

09179

(05 MAY 2016

"Por la cual se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011"

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

En el uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en el artículo 5 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público N° 1068 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011 establece que "*Los recursos del Sistema General de Participaciones para educación que se destinen a gratuidad educativa serán girados directamente a los establecimientos educativos, de conformidad con la reglamentación que el Gobierno Nacional establezca*".

Que el artículo 16 de la Ley 715 de 2001, señala que la participación para educación del Sistema General de Participaciones, será distribuida atendiendo los siguientes criterios debidamente descritos por la norma: i) Población Atendida; ii) Población por Atender en condiciones de eficiencia y; iii) Equidad.

Que el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011 está reglamentado en la Sección 4 en el Decreto N° 1075 de 2015 "*Por medio del cual se Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*".

Que el artículo 2.3.1.6.4.6 del citado Decreto señala "*En consonancia con el 140 de la Ley 1450 de 2011 o la norma que la modifique o sustituya, los recursos del Sistema de Participaciones que se destinen a gratuidad educativa serán girados por el Ministerio de Educación Nacional directamente a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones estatales...*". A su vez el artículo 2.3.1.6.4.7 establece el procedimiento a seguir para el giro de estos recursos.

Que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional verificó el cumplimiento del procedimiento para los establecimientos educativos que se relacionan en el artículo primero de la parte resolutoria que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 2.3.1.6.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N° 1075 de 2015 y en la Directiva Ministerial N° 23 de 2011.

Que una vez surtido el procedimiento previsto en los literales a) al c) del artículo 2.3.1.6.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N° 1075 de 2015, corresponde al Ministerio de Educación Nacional elaborar "*Una resolución que contenga la desagregación de la asignación de recursos por establecimiento educativo, la cual se constituirá en el acto administrativo que soporte el giro de los recursos*", de acuerdo con lo establecido en el literal d) de la misma norma.

Que el documento de distribución de los recursos del SGP 5-2016 distribuyó parte de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones, en particular el componente

09179

RESOLUCION NUMERO

DE 2016 HOJA 2 de 5

"Por la cual se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011".

relacionado con gratuidad educativa, por valor de \$302.305.514.728, de los cuales a través de las Resoluciones 01994 del 2 de febrero, 2521 del 10 de febrero, 3361 de 23 de febrero, 4090 del 2 de marzo, 5065 de 17 del marzo de 2016, 517 de 18 de marzo y 7645 de 20 de abril, se asignaron \$188.860.661.952, \$76.424.508.098, \$18.720.643.564, \$3.351.670.050, \$7.157.471.397, \$ 803.951.754 y \$ 1.669.073.538 respectivamente, y en el presente acto administrativo se asignan \$ 2.764.312.446.

Que los recursos desagregados por el Ministerio de Educación Nacional en la parte resolutive, se encuentran respaldados por Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 48916 expedido por el Jefe de Presupuesto de la entidad, por valor de \$302.305.514.728 con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, rubro Transferencias del cual se expide el presente acto administrativo.

Que mediante la Resolución 7645 de abril 20 de 2016, se asignaron recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011. De tal resolución se presentó inconsistencia en la información de un establecimiento por lo cual no fue posible hacer efectivo el giro de la asignación correspondiente por concepto de gratuidad. Por lo tanto, para hacer efectivo el giro de recursos al Fondo de Servicios Educativos de tal establecimiento educativo, se requiere efectuar modificaciones en 1 numeral del artículo primero de la Resolución 7645 de abril 20 de 2016.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Desagregación: Desagregar la asignación de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones destinados a la financiación de la calidad gratuidad educativa, distribuidos mediante el documento de distribución de los recursos del SGP 5-2016, a las siguientes Instituciones Educativas:

N°	ETC	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE EE	NIT	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NIT BANCO	TOTAL
1	APARTADO	Antioquia	Apartadó	I. E. CADENA LAS PLAYAS	811039629	128409802	CRR	860002964	\$ 41.024.601
2	BOGOTA	Capital Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	900826975	437172117	AHR	860002964	\$ 85.250.742
3	BOGOTA	Capital Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	COLEGIO CAMP JAIME GARZON (IED)	830114059	011407639	AHR	890903937	\$ 14.421.189
4	BUCARAMANGA	Santander	Bucaramanga	I.E. INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN	804003930	485000103	CRR	890903937	\$ 11.817.856
5	BUCARAMANGA	Santander	Bucaramanga	I E ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	804001792	484020540	CRR	860007738	\$ 36.043.290
6	CALDAS	Caldas	Aranzazu	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN CRISOSTOMO OSORIO	810002453	000326019692	CRR	860034313	\$ 9.975.635
7	CALDAS	Caldas	La Dorada	INSTITUCION EDUCATIVA GUARINOCITO	800033303	271047193	CRR	860002964	\$ 30.784.482
8	CALDAS	Caldas	Manzanares	INSTITUCION EDUCATIVA LLANADAS	800004569	000261012678	CRR	860034313	\$ 23.310.056
9	CALDAS	Caldas	Pácora	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN JOSE	890802072	00327005302	CRR	860034313	\$ 16.767.494
10	CALDAS	Caldas	Villamaría	INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	800024433	256120759	CRR	860034313	\$ 22.196.961
11	CAQUETA	Caquetá	LA Montañita	I.E LA ESTRELLA	900000720	500836663	AHR	890300279	\$ 6.100.175
12	CAQUETA	Caquetá	Puerto Rico	I.E.R. LOMA ALTA	900000909	475030069666	AHR	800037800	\$ 8.071.695
13	CAQUETA	Caquetá	San Vicente del Caguán	I.E.R. PUERTO AMOR	900216754	475650027114	AHR	800037800	\$ 9.658.228
14	CAQUETA	Caquetá	San Vicente del Caguán	I.E.R. SAN JOSE DE CAQUETANIA	900304063	475650032691	AHR	800037800	\$ 8.331.920
15	CAQUETA	Caquetá	San Vicente del Caguán	C.E. GIBRALTAR	900249682	475650027981	AHR	800037800	\$ 5.655.812
16	CAQUETA	Caquetá	San Vicente del Caguán	I.E.R. GUAYABAL	828002832	475650028498	AHR	800037800	\$ 16.770.776
17	CARTAGENA	Bolívar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA	806004095	821275385	CRR	860035827	\$ 49.635.328
18	CARTAGENA	Bolívar	Cartagena	I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA	806012616	21002217508	CRR	860007335	\$ 41.599.233
19	CARTAGENA	Bolívar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO HEREDIA	900029429	482000387	CRR	890903937	\$ 56.244.026

"Por la cual se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011".

N°	ETC	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE EE	NIT	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NIT BANCO	TOTAL
20	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA	806011904	423007970	CRR	860003020	\$ 76.917.242
21	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	890481482	000140449158	CRR	860034313	\$ 61.314.956
22	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO DE LA VEGA	806012806	847007515	CRR	890300279	\$ 28.375.825
23	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA LAS GAVIOTAS	806011970	694000209	CRR	860003020	\$ 86.928.008
24	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	806011897	058069999561	CRR	860034313	\$ 86.842.994
25	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	806012071	000156005704	CRR	860034313	\$ 53.546.143
26	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA OMAIRA SANCHEZ GARZON	890481476	253142863	CRR	860003020	\$ 40.931.745
27	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD	800200331	253020051	CRR	860003020	\$ 46.406.230
28	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	I.E. ISLAS DEL ROSARIO	806012452	253018402	CRR	860003020	\$ 10.221.172
29	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	I.E. TIERRA BAJA	806010594	253009104	CRR	860003020	\$ 15.891.353
30	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA	806002878	253015945	CRR	860003020	\$ 43.066.498
31	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ANA	806005031	253009450	CRR	860003020	\$ 39.524.784
32	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA	900792923	110230061657	CRR	860007738	\$ 9.284.370
33	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	I.E. DE ARARCA	806004076	253012702	CRR	860003020	\$ 13.093.996
34	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	I.E. MANZANILLO DEL MAR	806008245	253009252	CRR	860003020	\$ 19.909.627
35	CARTAGENA	Bolivar	Cartagena	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CA7O DEL ORO	806003193	821241387	AHR	860035827	\$ 27.208.262
36	CAUCA	Cauca	Buenos Aires	CENTRO EDUCATIVO MUNCHIQUE	817005250	021280003373	CRR	800037800	\$ 13.337.968
37	CAUCA	Cauca	Caldono	I.E. SUSANA TROCHEZ DE VIVAS	800026264	321100000090	CRR	800037800	\$ 19.129.932
38	CAUCA	Cauca	Guachené	I.E. INTEGRADO OBANDO	900000258	469212001862	AHR	800037800	\$ 16.712.333
39	CAUCA	Cauca	Guachené	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JACINTO	900000258	469212001862	AHR	800037800	\$ 14.703.243
40	CAUCA	Cauca	Guachené	I.E. JORGE ELIÉCER GAITÁN	891501567	000346031032	CRR	860034313	\$ 90.223.944
41	CAUCA	Cauca	López(Micay)	C.E. LA ROTURA	817004357	021390000434	CRR	800037800	\$ 9.287.298
42	CAUCA	Cauca	López(Micay)	C.E. CACAUAL	817004357	021390000434	CRR	800037800	\$ 8.077.077
43	CAUCA	Cauca	López(Micay)	I.E. PABLO VI	817004357	021390000434	CRR	800037800	\$ 53.226.550
44	CAUCA	Cauca	Morales	CENTRO EDUCATIVO CANAVERAL	817001159	86820126035	AHR	890903938	\$ 8.477.692
45	CAUCA	Cauca	Morales	INSTITUCION EDUCATIVA RENACER AFRO	817005568	021060000664	CRR	800037800	\$ 12.912.259
46	CAUCA	Cauca	Padilla	I.E. ALMIRANTE PADILLA	891501608	021260000704	CRR	800037800	\$ 56.344.836
47	CAUCA	Cauca	Padilla	C.E. LA PAULA	891501608	021260000704	CRR	800037800	\$ 7.533.498
48	CAUCA	Cauca	Padilla	C.E. RIO NEGRO	891501608	021260000704	CRR	800037800	\$ 6.198.192
49	CAUCA	Cauca	Padilla	C.E. YARUMALES	891501608	021260000704	CRR	800037800	\$ 11.909.195
50	CAUCA	Cauca	Piendamó	INSTITUCION EDUCATIVA MADRE DE DIOS	817002484	069220015338	CRR	800037800	\$ 47.672.488
51	CAUCA	Cauca	Piendamó	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL MIXTO	891500944	069220014695	CRR	800037800	\$ 38.447.543
52	CAUCA	Cauca	Piendamó	I.E. CAÑA DULCE	891500944	069220014695	CRR	800037800	\$ 15.036.184
53	CAUCA	Cauca	Piendamó	CENTRO EDUCATIVO MATARREDONDA	891500944	069220014695	CRR	800037800	\$ 10.461.521
54	CAUCA	Cauca	Timbiquí	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	817005969	321800001018	CRR	800037800	\$ 67.442.446
55	CESAR	Cesar	Chimichagua	I. E. BUENOS AIRES	824006129	024160122011	AHR	800037800	\$ 14.674.937
56	CIENAGA	Magdalena	Ciénaga	IE DARIO TORREGROZA PEREZ	819007099	342090004934	CRR	800037800	\$ 61.276.547
57	CIENAGA	Magdalena	Ciénaga	IE EL CARMEN	819002071	342090006186	CRR	800037800	\$ 45.501.076
58	CIENAGA	Magdalena	Ciénaga	IE SAN JUAN DEL CORDOBA	891780163	220239297	CRR	860002964	\$ 99.931.368

09179

RESOLUCION NUMERO

DE 2016 HOJA 4 de 5

"Por la cual se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011".

N°	ETC	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE EE	NIT	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NIT BANCO	TOTAL
59	CIENAGA	Magdalena	Ciénaga	I.E. CARLOS GARCIA MAYORCA	819002412	442090016736	AHR	800037800	\$ 20.206.100
60	CIENAGA	Magdalena	Ciénaga	I.E. ALFREDO CORREA DE ANDREIS	800160871	220194286	CRR	860002964	\$ 12.767.216
61	CIENAGA	Magdalena	Ciénaga	I.E.R. DE SEVILLANO	819006312	342090003688	CRR	800037800	\$ 44.831.971
62	FLORIDABLANCA	Santander	Floridablanca	COLEGIO TECNICO JOSE ELIAS PUYANA	890212292	360150001236	CRR	800037800	\$ 173.425.780
63	FLORIDABLANCA	Santander	Floridablanca	COLEGIO ISIDRO CABALLERO DELGADO	800231800	360150001178	CRR	800037800	\$ 73.637.495
64	FLORIDABLANCA	Santander	Floridablanca	COL GONZALO JIMENEZ NAVAS	800144886	79976848492	AHR	890903938	\$ 82.413.847
65	FLORIDABLANCA	Santander	Floridablanca	COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR	800220086	21002718645	CRR	860007335	\$ 66.399.128
66	MEDELLIN	Antioquia	Medellin	INST EDUC LA SIERRA	900935808	24059919070	AHR	860007335	\$ 39.527.990
67	NARIÑO	Nariño	Policarpa	CENTRO EDUCATIVO SANTA CRUZ	900910718	220420176703	AHR	860007738	\$ 6.946.636
68	NARIÑO	Nariño	Policarpa	CENTRO EDUCATIVO VILLA MORENO	900910718	220420176703	AHR	860007738	\$ 689.427
69	NARIÑO	Nariño	Policarpa	CENTRO EDUCATIVO PEÑAS BLANCAS	900910718	220420176703	AHR	860007738	\$ 1.070.014
70	NARIÑO	Nariño	Policarpa	CENTRO EDUCATIVO LAS DELICIAS	900910718	220420176703	AHR	860007738	\$ 475.865
71	NARIÑO	Nariño	Policarpa	CENTRO EDUCATIVO EL TAGUAL	900910718	220420176703	AHR	860007738	\$ 386.284
72	NORTE SANTANDER	Norte de Santander	Chitagá	CENT EDUC RUR CARRILLO	900915708	351220000647	CRR	800037800	\$ 8.570.880
73	NORTE SANTANDER	Norte de Santander	Chitagá	CENT EDUC RUR LLANO GRANDE	900915708	351220000647	CRR	800037800	\$ 6.999.402
74	NORTE SANTANDER	Norte de Santander	La Playa	INST EDUCATIVA COL FRAY JOSE MARIA AREVALO	890501968	351200000864	CRR	800037800	\$ 19.007.244
75	NORTE SANTANDER	Norte de Santander	Toledo	CENT EDUC RUR LA MESA	807008467	315100000472	CRR	800037800	\$ 7.493.562
76	PUTUMAYO	Putumayo	Puerto Asís	IE CIUDAD DE ASIS	846000257	726161839	CRR	860003020	\$ 89.747.679
77	PUTUMAYO	Putumayo	Santiago	INST ETN RURAL BIL INGA IACHAI WASI CARLOS TAMABIOY	900433785	445060916	CRR	860007738	\$ 9.436.692
78	QUINDIO	Quindío	La Tebalda	PEDACITO DE CIELO	900210027	138169999289	CRR	860034313	\$ 42.610.645
79	SOGAMOSO	Boyacá	Sogamoso	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO ANTONIO QUIJANO RICO	826003777	270060858	CRR	860007738	\$ 15.792.156
80	SOGAMOSO	Boyacá	Sogamoso	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MORCA	800108364	015160042378	CRR	800037800	\$ 18.090.261
81	SUCRE	Sucre	Galeraz(Nueva Granada)	INST EDUC PUERTO FRANCO	823004754	363200000869	CRR	800037800	\$ 21.508.636
82	SUCRE	Sucre	La Unión	INSTITUCION EDUCATIVA LAS PALMITAS	823000937	463302008175	AHR	800037800	\$ 13.717.624
83	SUCRE	Sucre	Majagual	I.E. LA SIERPITA	900011743	463402004770	AHR	800037800	\$ 30.780.355
84	SUCRE	Sucre	San Benito Abad	I.E. EL CAUCHAL	823004625	063640113679	AHR	800037800	\$ 39.812.575
85	SUCRE	Sucre	San Benito Abad	I.E.T.A. OPCION PESCA	900210543	463622009323	AHR	800037800	\$ 23.259.240
86	SUCRE	Sucre	San Marcos	CENTRO EDUCATIVO BOCA PUERTA	900041816	463642010891	AHR	800037800	\$ 13.066.911
TOTAL									\$ 2.764.312.446

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación de la Resolución 7645 de 2016: Modificar la información correspondiente a los siguientes consecutivos incluidos en el artículo primero de la Resolución 7645 de abril 20 de 2016, los cuales quedarán así:

N°	ETC	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE EE	NIT	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NIT BANCO	VALOR ASIGNADO
3	BOGOTA	Capital Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	COLEGIO GIMN DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	830088159	001455330	AHR	890903937	\$ 22.860.870

ARTÍCULO TERCERO. Registro Presupuestal y Giro: Efectúese por la Subdirección Financiera del Ministerio de Educación Nacional el registro presupuestal correspondiente, y los giros de los recursos desagregados en el artículo primero a las respectivas cuentas bancarias de los Fondos de Servicios

09173

RESOLUCION NUMERO

DE 2016 HOJA 5 de 5

"Por la cual se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011".

Educativos que se señalan en el mismo. A su vez procédase a efectuar el giro de los recursos respectivos al Fondo de Servicios Educativos indicado para las modificaciones realizadas en el artículo segundo, cuya desagregación fue ordenada en las Resoluciones 7645 del 20 de abril de 2016.

ARTÍCULO CUARTO. Destinación Específica: Los recursos que se desagregan mediante este acto administrativo, no podrán ser destinados a ningún objeto ni propósito diferente a los usos expresados por el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación N°1075 de 2015.

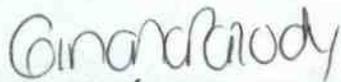
ARTÍCULO QUINTO. Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución 7645 de abril 20 de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

05 MAY 2016

La Ministra de Educación Nacional


GINA MARÍA PARODY D'ECHEONA


Proyec: Paula Soto
Vo.Bo:  Revisó: Andrés Vergara Ballen
Vo.Bo:  Revisó: Camilo Chinchilla
Vo.Bo:  Aprobó: Ana Cecilia Tamayo